

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 115

## JUNTA VECINAL DE ORZALES

**CVE-2016-5356** *Aprobación provisional y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Orzales para el ejercicio 2015, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 21.080,00 euros y el estado de ingresos a 21.080,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos, y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Orzales, 1 de junio de 2016.

El alcalde-presidente,  
Roberto Ruiz Díez.

2016/5356

CVE-2016-5356